

LANÚS, 08 ENE 2007

DECRETO

Nº 0025 .-

Visto el Doctor Roberto Fabio COLANTONI, Legajo N° 14688/1, solicita Licencia Anual en el periodo comprendido entre los días 2 al 19 de Enero de 2007 ambas fechas inclusive, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario autorizar la firma del despacho del Centro Atamdos al Señor Subsecretario de Salud, Doctor Alfredo Héctor SUAREZ, Legajo N° 13305/0,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

Artículo 1º. - Nómbrase sin perjuicio de sus funciones en el periodo comprendido entre los días 2 al 19 de Enero de 2007 ambas fechas inclusive, al Señor Subsecretario de Salud, Dr. Alfredo Héctor SUAREZ, Legajo N° 13305/0, a cargo de la firma del despacho del Centro Atamdos; Jurisdicción 1, Subjurisdicción 06, Actividad Central 01, Oficina 633, por los motivos expuestos en el exordio.-

Artículo 2º. - El presente será refrendado por los Secretarios de Gobierno y de Salud.-

Artículo 3º. - Comuníquese a quienes corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, Secretarías de: Gobierno, General, Economía y Hacienda, Privada, de Obras Públicas, de Servicios Públicos, Salud, Desarrollo Humano y de Educación y Cultura, Tribunal Municipal de Faltas, Subsecretaría de Prensa y Difusión, Dirección General de Personal, Dirección Contaduría General, Dirección General de Atención Médica, Departamento Ceremonial y Audiencias y archívese.-



DR. JOSÉ LUIS BIANCHI
SECRETARIO DE GOBIERNO



MANUEL QUINDIMIL
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. PASCUAL ANTONIO SANFILIPPO
SECRETARIO DE SALUD

三九四

卷之三

1

CH 820

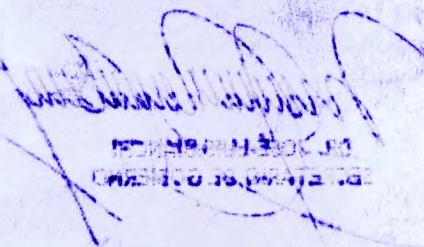
2005 वर्षात या दृष्टि से एक अतिरिक्त विभाग की जरूरत नहीं है।

СИЛАДЕРНО

Give us your opinion of what best describes the
Mafia. Does it fit the definition of organized crime?

МАСТЕРЫ МИКРОЭЛЕКТРОНИКИ

• 1995 मध्ये निवासी आणि वातावरणाची स्थिती असलेली विविध विषयांवरील विश्लेषण.



**ESTUDAR DIREITOS JURIDICOS
CLASSE DE GIROTEIRO**